



Departamento Jurídico
JVC/GMR
E7121/2023



SANTIAGO, 29 NOVIEMBRE 2023

ORD. Nº 2059/2023

ANT.: Oficio Ordinario Nº 1183, de 24 de julio de 2023, de la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, recibido en esta Secretaría de Estado en esa misma fecha, por el cual se adjuntó copia de la Resolución Nº 874, de 5 de julio de 2023, de la Honorable Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

DE: HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado el oficio ordinario citado en el antecedente, mediante el cual la División Jurídico-Legislativa del Ministerio Secretaría General de la Presidencia remitió copia de la Resolución Nº 874, de 2023, de la Honorable Cámara de Diputados, en virtud de la cual se solicita a S.E. el Presidente de la República *“analizar y dar curso a través del mecanismo de reasignaciones presupuestarias y otros que determinen convenientes, el incremento en al menos un 20% la remuneración bruta base de los funcionarios de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile que presten funciones críticas en el control del narcotráfico, crimen organizado, tráfico de personas, unidades de inteligencia, entre otros delitos relacionados, estableciéndolo mediante el aumento del sueldo base mínimo de 20 Unidades de Fomento para los funcionarios que presten servicio más de 5 años en la respectiva institución y 30 Unidades de Fomento a los funcionarios que presten servicio más de 10 años en la respectiva institución.”*.

Al respecto, se comunica que la materia que aborda este requerimiento se encuentra dentro de la esfera de atribuciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, razón por la cual se remitirá a dicha Secretaría de Estado, para su conocimiento y atención, según corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Distribución:

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- División Jurídico-Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda.



HEIDI BERNER HERRERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificacion el código : **19XP-TA1Y-OUTR-2WWW6**